

Código:GE-FR-013

Vigente a partir de: 16/10/2024

Versión: 1



INFORME

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL REGISTRO DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO E-Kogui, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2024”

Fecha: 24 02 2025

<https://x.com/FORPO>



<https://www.facebook.com/forpo>



instagram.com/fondo_rotatorio



<https://www.forpo.gov.co/es/>



<https://www.youtube.com/@fondorotato>



**INFORME****Contenido**

Índice de Tablas	3
1. PRESENTACIÓN	4
2. OBJETIVO	4
3. ALCANCE	4
4. CRITERIOS	5
5. METODOLOGÍA.....	5
6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.....	5
6.1 USUARIOS	6
6.2 ABOGADOS	6
6.3 PROCESOS JUDICIALES:.....	7
6.4 ARBITRAMIENTO.....	8
6.5 COMITÉS DE CONCILIACIÓN	8
6.6 PAGOS.....	9
7. CONCLUSIONES.....	10
Usuarios	10
Abogados:.....	10
Procesos Judiciales.....	10
8. RECOMENDACIONES.....	10
Usuarios	10
Abogados:.....	10
Procesos Judiciales.....	11



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

INFORME

Índice de Tablas

Tabla 1 Usuarios activos.....	6
Tabla 2 Abogados	6
Tabla 3 Procesos judiciales	7
Tabla 4 Conciliaciones prejudiciales	8
Tabla 5 Conciliación	9
Tabla 6 Pagos.....	9



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

INFORME

1. PRESENTACIÓN

La Oficina de Control Interno del Fondo Rotatorio de la Policía realizó un seguimiento al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado “EKOGUI” correspondiente al segundo semestre de 2024. Esto se llevó a cabo en cumplimiento del artículo 14 del Decreto 2052 de 2014, que reglamenta la implementación del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado, “EKOGUI”, y que está compilado en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, el cual expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho.

Este artículo establece que: “Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente decreto a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia. Además, enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado una certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema”.

El seguimiento se realizó conforme a la línea registrada en la Guía de Control Interno, ANDJE, enero de 2025.

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento del registro oportuno de la información reportada en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado EKOGUI, conforme a lo establecido en el Decreto 2052 de 2014, compilado en el Decreto 1069 de 2015, la Circular Externa No. 03 del 12 de julio de 2021 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, y el Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado EKOGUI - Perfil Jefes de Control Interno, Guía de Control Interno, ANDJE, enero de 2025.

3. ALCANCE

Se realizó la verificación del cumplimiento del registro de información reportada en el sistema EKOGUI, entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con los roles asignados. Este proceso se llevó a cabo en cumplimiento de las normativas vigentes y siguiendo los protocolos establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con el objetivo de asegurar la calidad y la precisión de la información contenida en el sistema.



INFORME

4. CRITERIOS

- Constitución Política de Colombia de 1991, artículos 209 y 269
- Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones” artículos 9 y 12
- Decreto 2052 de 2014 “por el cual se reglamenta la implementación del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - EKOGUI”
- Decreto 1069 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho”
- Circular Externa 03 del 12 de julio 2021, ANDJE
- Guía de Control Interno, ANDJE, enero de 2025
- Demás normativa vigente aplicable al objetivo y alcance del seguimiento

5. METODOLOGÍA

Para adelantar la evaluación a la Gestión de la herramienta EKOGUI para el segundo semestre de 2024 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se realizó solicitud formal a la Oficina Asesora Jurídica de la información necesaria para realizar los comparativos y validaciones en el sistema EKOGUI, sobre datos relacionados al diligenciamiento de la planilla requerida por la ANDJE.
- Se adelantó una reunión con la profesional que cumple el rol de administradora de la Entidad en el Sistema EKOGUI.
- Se realizó la verificación de la información reportada en el Sistema EKOGUI y se diligenció la plantilla en formato Excel diseñada por la ANDJE para este efecto, formato que determina el muestreo a verificar.
- Se analizaron los resultados obtenidos y se identificaron áreas de mejora para optimizar el uso del sistema EKOGUI.
- Se establecieron recomendaciones y acciones correctivas para asegurar la calidad y precisión de la información registrada en el sistema.
- Se proyectó el informe de seguimiento para su comunicación a las dependencias y grupos interesados.
-

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

En atención a la verificación realizada al sistema EKOGUI y la información aportada por roles registrados, se presentan los siguientes resultados:



INFORME

6.1 USUARIOS

La Oficina de Control Interno evidenció en el sistema EKOGUI los usuarios activos con los siguientes roles:

Tabla 1 usuarios activos

Usuarios				
En esta sección se presenta la información detallada de los usuarios activos en el sistema.				Fecha de diligenciamiento 21/02/2025
Rol	Tiene rol	Fecha creación en eKOGUI	Nombre	Fecha última capacitación
Jefe Financiero	Si	30/11/2023	JEIMY JOHANA GARCIA LIZARAZO	18/07/2024
Jefe Jurídico	Si	21/02/2025	YEISON RODRIGO CASTILLO BRICEÑO	21/02/2025
Enlace de Pagos	Si	03/05/2023	ANGIE LILIANA ACHURY	08/05/2023
Jefe de Control Interno	Si	14/11/2024	JUAN JAIRO GIL RODRIGUEZ	20/02/2025
Secretario Técnico	Si	24/10/2023	ANGIE VANESSA RODRIGUEZ CASTRO	21/02/2025
Administrador de la Entidad	Si	19/07/2024	MARIA CAMILA SIERRA FERNANDEZ	21/02/2025

Fuente: Tomada de la plantilla diseñada por la ANDJE y diligenciada por la Oficina de Control interno del FORPO

Se observa que todos los usuarios que ejercen roles definidos en EKOGUI cuentan con la certificación de capacitación conforme a las directrices que establece la guía. Es importante que se certifique la capacitación y actualización necesaria para mantener la calidad y precisión de la información en el sistema.

6.2 ABOGADOS:

Tabla 2 Abogados

Abogados	
En esta sección se presenta la información detallada de los abogados.	
4	5
Cantidad de abogados litigando según jurídica	Abogados activos en eKogui
1	3
Retirados de la entidad según jurídica segundo semestre	Inactivados en eKOGUI durante el segundo semestre
Seleccione una muestra de 5 abogados activos y complete los siguientes datos:	
De la muestra de 5, cuantos tienen el nombre correcto	5
De la muestra de 5, cuantos tienen el correo electrónico correcto	5
De la muestra de 5, cuantos tienen la fecha de nacimiento correcta	5
De los abogados activos creados en eKOGUI indique cuántos tienen su última capacitación:	
Su última capacitación fue realizada después del 31/12/2023	4
Su última capacitación fue entre el 01/01/2020 y el 31/12/2023	0
Su última capacitación fue anterior al 01/01/2020	0
No tienen capacitación	1

Fuente: Tomada de la plantilla diseñada por la ANDJE y diligenciada por la Oficina de Control interno del FORPO



INFORME

Verificado el sistema EKOGUI, se encontraron 5 usuarios activos con el rol de abogado. Sin embargo, de estos, solo 4 cuentan con la certificación actualizada conforme a la guía.

Es importante que se certifique la capacitación y actualización necesaria para mantener la calidad y precisión de la información en el sistema.

6.3 PROCESOS JUDICIALES:

Tabla 3 Procesos judiciales

Judiciales		
En esta sección se presenta la información detallada de los procesos judiciales.		
Procesos activos al 31 DE DICIEMBRE DE 2024	Cantidad	
Cantidad de procesos activos según jurídica	127	
Procesos activos registrados en eKOGUI	127	
Procesos sin abogado asignado ⁶	37	
Procesos terminados en SEGUNDO semestre de 2024	Cantidad	
Procesos terminados durante el SEGUNDO semestre de 2024 según jurídica	2	
Procesos terminados en eKOGUI durante el SEGUNDO semestre de 2024 ⁷	2	
Actualización	Cantidad	
Procesos terminados en eKOGUI al 31 DE DICIEMBRE de 2024	146	
Procesos activos en eKOGUI con estado terminado ⁸	0	
Seleccione 2 procesos terminados en el segundo semestre de 2024 y llene la siguiente tabla:		
Condenas	Cantidad	
Procesos analizados	2	
Procesos terminados con ejecutoria	2	
Procesos desfavorables	0	
Procesos que generan erogación económica	0	
Procesos con valor condena mayor a cero	0	
Fecha de diligenciamiento 21/02/2025		
Mayores a 33.000 SMMVL ⁹ activos		
Cantidad		
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMVL según jurídica	0	
Procesos de más de 33.000 SMMVL registrados en eKOGUI	0	
Procesos de más de 33.000 SMMVL con la pieza demanda ¹⁰	0	
Calificación de riesgo		
Cantidad		
Procesos activos eKOGUI - Calidad demandado	96	
Procesos eKOGUI - Calificación durante o posterior al semestre II - 2024	61	
Procesos eKOGUI - Calificación anterior al semestre II - 2024	32	
Procesos eKOGUI - Sin calificación	3	
Provisión contable ¹¹	Número Proceso	Número provisión igual a cero
Probabilidad de perder el caso - ALTA	8	0
Probabilidad de perder el caso - MEDIA	16	16
Probabilidad de perder el caso - BAJA	56	56
Probabilidad de perder el caso - REMOTA	13	13
Observaciones		

Fuente: Tomada de la plantilla diseñada por la ANDJE y diligenciada por la Oficina de Control interno del FORPO

Del análisis realizado se encontró lo siguiente:

- En cuanto al registro de procesos judiciales activos en el EKOGUI, se observaron 127 procesos, coincidiendo con la información reportada por la Oficina Asesora Jurídica, sin que haya procesos sin registrar.
- Asimismo, se constató que, según la Oficina Asesora Jurídica, no existen procesos sin abogado asignado en el sistema. Sin embargo, esta situación contrasta con la información consultada en la plataforma EKOGUI, que registra 37 procesos sin abogado asignado.
- Se relacionaron dos procesos terminados, coincidiendo con la información registrada en el sistema EKOGUI



INFORME

- En cuanto a los procesos activos de más de 33.000 SMMLV, se validó con la información reportada por la Oficina Asesora Jurídica que la entidad no tiene procesos que superen esta cuantía.
- Una vez verificados los procesos activos en calidad de demandado a cargo del FORPO, se halló que, de los 96 procesos activos, 3 procesos no cuentan con la calificación de riesgo actualizada para el segundo semestre de 2024.
- Calificación de procesos y provisión, de acuerdo a la información verificada sobre calificación y provisión de los procesos en calidad de demandado del sistema EKOGUI se pudo verificar que:

EKOGUI			OFICINA ASESORA JURÍDICA	
Calificación	N. procesos	Provisión = 0	Calificación	N. procesos
ALTA	8	0	ALTA	8
MEDIA	16	16	MEDIA	9
BAJA	56	56	BAJA	67
REMOTA	13	13	REMOTA	12
SIN CALIFICAR	3	3		
TOTAL	96	88		96

Fuente: Propia, elaborada por la Oficina de Control interno del FORPO

6.4 ARBITRAMIENTO

El Fondo Rotatorio de la Policía durante el periodo auditado no tuvo procesos arbitrales.

6.5 COMITÉS DE CONCILIACIÓN

Se evidencia la realización de comités de conciliación, la entidad gestiono a través del sistema EKOGUI 12 fichas para procesos de conciliación 7 para procesos judiciales y 5 para procesos extrajudiciales

Tabla 4 Conciliaciones prejudiciales

Gestión de fichas para el comité de conciliación			
Aquí puede gestionar las fichas para el comité de conciliación de los procesos judiciales			
Convocado/Demandado	Estado del pro	N_ficha	Fecha sesión del comité
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	ACTIVO	300636	2024-10-02 00:00:00.0
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	ACTIVO	294431	2024-10-02 00:00:00.0
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	ACTIVO	300462	2024-10-02 00:00:00.0
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	ACTIVO	300427	2024-10-02 00:00:00.0
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	ACTIVO	300676	2024-07-31 00:00:00.0
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	ACTIVO	245629	2024-07-31 00:00:00.0
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	ACTIVO	300652	2024-07-16 00:00:00.0

Fuente: Informes generados por el sistema eKOGUI



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

INFORME

Tabla 5 Conciliación

Gestión de fichas para el comité de conciliación

Aquí puede gestionar las fichas para el comité de conciliación de las conciliaciones extrajudiciales

Convocado/Demandado	Estado_proceso	N_ficha	Fecha sesión del comité
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	ACTIVO	300623	2024-12-03 00:00:00.0
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	ACTIVO	244279	2024-07-16 00:00:00.0
MUNICIPIO DE IBAGUE	ACTIVO	300254	2024-07-16 00:00:00.0
DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y P	ACTIVO	300308	2024-07-16 00:00:00.0
FORPO , FONDO ROTATORIO DE LA	ACTIVO	300674	2024-07-16 00:00:00.0

Fuente: Informes generados por el sistema eKOGUI

6.6 PAGOS

Tabla 6 Pagos

Pagos

En esta sección se presenta la información detallada de la relación de pagos.

Fecha de diligenciamiento

21/02/2025

¿Su entidad gestiona en SIIF-MinHacienda?

Sí

¿Cuántos pagos ha relacionado la entidad en eKOGUI?

0

Fuente: Informes generados por el sistema eKOGUI

El Fondo Rotatorio de la Policía **SI** gestiona pagos a través de SIIF - MinHacienda, para el segundo semestre de 2024 **NO** se encontraron pagos por conceptos que deban ser registrados en el sistema EKOGUI.



INFORME

7. CONCLUSIONES

Usuarios:

- Los Usuarios cuentan con roll actualizado y certificación de capacitación al día.

Abogados:

- De acuerdo con la información suministrada por la oficina Asesora Jurídica para el II semestre de 2024, a 31 de diciembre de 2024 existen 4 abogados litigando, no obstante, al revisar EKOGUI se observaron 5 usuarios con roll de abogado activos
- Se evidencia que solo 1 abogados no cuentan con la certificación de capacitación actualizada.

Procesos Judiciales:

- La totalidad de procesos con probabilidad de perder el caso en ALTA cuentan con provisión,
- Del total (96) procesos en calidad de demandado (3) procesos no cuentan con calificación en el sistema EKOGUI.

8. RECOMENDACIONES

En atención al rol de enfoque hacia la prevención que le compete a las Oficinas de Control Interno, se presentan las siguientes recomendaciones:

Usuarios:

- Se recomienda continuar con los controles para la actualización a tiempo de los usuarios, garantizando que la información en el sistema EKOGUI sea precisa y esté al día,
- Se recomienda que todos los usuarios mantengan sus certificaciones y roles actualizados conforme a las normativas vigentes.

Abogados:

- Se recomienda realizar la depuración de la información correspondiente a los usuarios con roll de abogado y realizar la correspondiente actualización en sistema EKOGUI
- Se recomienda que todos los usuarios activos con roll de abogado realicen la correspondiente capacitación y el cargue de la certificación expedida en la última versión según la circular de EKOGUI.



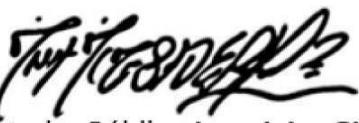
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

INFORME

Procesos Judiciales:

- Se recomienda realizar actualización de la información para reducir a 0 las diferencias entre la Oficina Asesora Jurídica y el sistema EKOGUI
- Se recomienda realizar actualización en sistema EKOGUI, respecto a los procesos sin abogado asignado

Atentamente,


Contador Público **Juan Jairo Gil Rodríguez**
Jefe de Oficina Control Interno